

# HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DE LO URBANO

## PARA UMA ARQUEOLOGIA DO URBANO

## TOWARDS AN ARCHEOLOGY OF THE URBAN

Ariel Gravano<sup>1</sup>

Fue para mí una sorpresa y un gusto recibir la invitación para exponer en esta joven publicación algunas reflexiones -como se me sugirió- acerca de lo que vengo desde hace un tiempo llamando “antropología de lo urbano” y que podrían redondearse mediante el título con que finalmente decidí encabezar mi colaboración: hacia una “arqueología” de lo urbano.

Recuerdo que durante mi formación de grado ensayábamos con colegas el juego de imaginar qué análisis podrían hacer los “arqueólogos del futuro” cuando estudiaran nuestro presente como pasado. En ese discurrir casi sin querer reducíamos el objeto de estudio de la arqueología a lo material, con lo cual adheríamos a un enfoque empirista y positivista, confundiendo el objeto de estudio con su mero referente empírico. Sin saberlo también estábamos jugando con un cruce de sentidos epistemológicos y metodológicos que, en el fondo, nos emparentaría luego a aquellos interesados en cuestiones urbanas.

En Argentina se suele hablar de arqueología “urbana” de la misma manera que se habla de antropología urbana. Hay programas y proyectos reconocidos con ese nombre, como el de los entusiastas investigadores que conforman el núcleo de *Urbania*. Mi primer pre-concepto respecto a la arqueología urbana es que ha sufrido quizá un proceso similar de soslayamiento que su pariente antropología urbana. Aún hoy cada vez que un arqueólogo explica a algún medio público en qué consiste estudiar el pasado no documentado ni verbalizado de las ciudades contemporáneas parece ser percibido como exótico respecto a aquél que indaga sobre temas más típicamente arqueológicos como las ciudades de la antigüedad clásica, con las imágenes familiares de pirámides y sarcófagos. Esto es importante para las ciencias y las humanidades en un país como Argentina, que se preconice como no teniendo “antigüedad propia” y se nutre así de un imaginario diacrónico hegemónicamente emparentado con cimientos euro-céntricos, sumando que las categorías similares (si bien hoy cuestionadas) siguen siendo lo “pre-colombino” y “la colonia”, en términos culturalistas.

El hecho es que la arqueología y la antropología “urbanas” no son las especialidades más reconocidas de y por estas disciplinas. Para el caso de la antropología, por mi parte,

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina - arielgravano14@gmail.com

Gravano, A. (2018). Hacia una arqueología de lo urbano. *Urbania. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades*, 7, 13-20. ISSN 1853-7626/2591-5681. Buenos Aires: Arqueocoop Ltda. doi: 10.5281/zenodo.2539725



recuerdo dos episodios llamativos. En 1965 en la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires un profesor de Etnografía Americana (así se llamaba la asignatura) se sorprendió cuando algunas estudiantes le propusieron estudiar el “*horse complex*” (a la manera del culturalismo norteamericano) en el hipódromo de Palermo y les espetó: “para el antropólogo, la ciudad no existe” (Herrán, 2015, p. 312). Casi medio siglo después en el CONICET se llegó a cuestionar un proyecto porque “la antropología urbana es muy reciente en el campo de la disciplina”, cuando los antecedentes de la especialidad se remontan a la década de 1930 y su institucionalización a los tempranos 1970<sup>1</sup>. El abordaje tanto de la antropología socio-cultural cuanto de la arqueología de las cuestiones urbanas no constituye una moda exótica, aunque a ambas se las siga viendo como todavía envueltas en el celofán de las novedades académicas. Y respecto al calificativo de “urbana” cabría hacer algún deslinde.

En principio, implica la necesidad de tomar partido respecto a la disyuntiva entre hacer antropología “en” la ciudad y antropología “de” la ciudad. La primera opción es el resultado de suponer la existencia de objetos de estudio antropológicos de por sí, como cosas o sustancias (por ejemplo, grupos distintivos por sus variables étnicas, comunitarias, ciertos barrios marginados, etc.) un poco a la manera de cuando se hablaba de “grupos etnográficos”. A esto se contraponen el estudio de la ciudad como un objeto de estudio, tal como nos advertía y proponía Carlos Herrán en los 1980, retomando el eje de debate entre esa antropología clásica sustancialista y las críticas emergentes de las antropologías de la des-colonización de fines de los 1960<sup>2</sup>. La antropología urbana así entendida construye su objeto de estudio como relación conceptual y no como cosa. Y si la relación conceptual que la antropología define como su objeto específico disciplinar es la otredad socio-cultural, entendida –¿lo reiteramos?– como una relación y no como una sustancia que sólo se suponga presente en esos “recortes” señalados, puede incluir en su abordaje entonces a la ciudad como totalidad, incluyendo la “ciudad como ideología”, como proponía Herrán, o como espacio significacional (Gravano, 2015, p. 127), en una multi-dimensionalidad simbólico-estructural que no la reduzca a ser continente o mero contexto físico-espacial.

Por eso me he detenido en dos señalamientos:

- 1) hablar de antropología “urbana” implica definirla con un adjetivo calificativo que referiría a una característica que se supone tendría la especialidad (ser urbana), que ciertamente cabría para toda la producción científico-académica y además se apartaría de definirla por el objeto que estudia.
- 2) en realidad el carácter de “urbano” está en el objeto de estudio, no en la especialidad, que es precisamente la que lo construye y estudia.

Por eso hablo de “antropología de lo urbano”. Y aprovecho estas páginas para proponer que compartamos la idea de hablar de una “arqueología de lo urbano”.

Este tipo de definiciones tienen como ventaja, por un lado, no obligarnos a deslindar respecto a la disyuntiva en/de y, en segundo lugar, a apartarnos de pre-concebir que la llamada antropología urbana pudiera abarcar “todo lo que pasa en la ciudad”. En efecto, mi

propósito es que se focalice en *lo urbano que tiene la ciudad*, porque no son lo mismo<sup>3</sup>. Lo urbano es el proceso de concentración de un entorno construido que constituye histórica y estructuralmente la apropiación de excedentes materiales y simbólicos por los cuales ésta se sistematiza mediante la reproducción necesaria de población y productos, circulación de mercancías y un orden centralizado impuesto y protector a la vez bajo el imperio ideológico de identidades homogeneizantes. Los indicadores más salientes de este proceso y de este resultado son los sistemas de infraestructura y servicios de consumos público-colectivos, es decir: la ciudad definida por su valor de uso y en contradicción con los valores de cambio resultantes del eje de la apropiación material y simbólica. Defino al sistema urbano como un “sistema de sistemas” que se plasma básicamente en la dimensión espacial material y en la movilización significativa y vivida –para quienes lo protagonizan- como un tiempo abstracto que marca ritmos de vida y asigna categorías también abstractas como ciudadanía y lo público-común.

La explicación histórico-estructural de formación de lo urbano establece la relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas capaces, en determinado momento histórico<sup>4</sup>, de producir un excedente de alimentos gracias –entre otras variables- a la domesticación y acumulación de granos, tecnologías de regadío y transporte de grandes insumos para los entornos construidos. Se articuló a esto un sistema de dominio tal que implicó la apropiación desigual y la constitución de clases y castas explotadoras residentes ociosamente en las concentraciones con sistemas institucionales correspondientes como el estado y especialidades profesionales necesarias para garantizar el orden en lo administrativo (burócratas), lo militar (guerreros) y lo espiritual (sacerdotes). Las construcciones desarrollaron espacios céntricos ceremoniales y de intercambio mercantil y una diversidad de funciones también ordenadas según el eje de la apropiación ya no sólo económica sino espacial, dando lugar a un fuerte proceso de segregación a la vez de producir que en una misma comunidad ecológica se pasara a desarrollar una convivencia entre grupos heterogéneos ordenados en función de macro-religiones e identidades urbanas, a las que se supeditaban las características personales y étnicas en el proceso de abstracción de nuevas categorías de adscripción como ser “ciudadanos de”.

En la base de esta conceptualización se ubica el proceso genérico de la cooperación social como práctica significativa, lo que se articula con el concepto de trabajo humano y de cultura en un sentido antropológico, como praxis transformadora y ruptura de sentidos dados. Este proceso al que he denominado “dialéctica de la cultura” (Gravano, 2015, p. 48) es el resultado de la tensión entre lo humano como despliegue de sentidos y potencialidades y las restricciones impuestas por la apropiación de excedentes que caracterizan a toda urbanización, desde el excedente de alimentos de las primeras realidades urbanas hasta el presente de globalización financiera y ubicación de excedentes de capital como modo de aniquilamiento de esas potencialidades<sup>5</sup>. Queda en evidencia que la apropiación del excedente urbano es anterior al capitalismo, pero es su principio y premisa histórica. Para nuestras disciplinas humanísticas es central la ponderación de lo urbano como *imaginario*, como el resultado de aquella dimensión significacional que responde al principio según el cual urbe e “imagen de urbe” componen una unidad insoslayable, asociada a valores construidos por contraste a partir de esa constitución histórico-estructural como una matriz

de opuestos: lo urbano como el mundo abierto de lo civilizado, lo público y lo político, en oposición a la cerrazón de lo bárbaro, lo privado y el ámbito del *oikos*.

Esas polaridades no sólo forman parte del imaginario dominante de la Modernidad sino de todo proceso de urbanización que instaura nuevos “modos” respecto a lo que construye como mundo arcaico a superar, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Hoy incluso forman parte del sentido común hegemónico que penetra en las concepciones y prácticas de las políticas públicas y para el que la antropología ha dado enfoques de problematización y ruptura. Aunque quizá podría agregarse la pregunta sobre el mundo imaginado como binario por muchas culturas (¿todas?), incluidas aquellas asiduamente visitadas, inventariadas e investigadas por la antropología clásica, donde esos pares subyacen como isomórficos al eje del “nosotros” y los “otros”. E imagino que debe ser una pregunta crucial para la profesión arqueológica la interpretación categorial de la significatividad vivida de los espacios en cualquier sitio, donde se pone en cuestión tanto el paradigma indiciario cuanto la metáfora plenamente literalizada de la “reconstrucción histórica” como “excavación”, que nos propone Gayatri Chakravorty Spivak (2015, p. 201).

En síntesis, estas cuestiones no son exclusivamente terminológicas; tocan distintas fibras o dimensiones de análisis que hacen al sentido de lo urbano no sólo como objeto de estudio sino como pre-texto para la indagación humana en profundidad. Conformarían un eco de la “sinfonía de la máxima creación humana” como la caracterizara Mumford, el “aire que hace libre a los hombres” de Hegel, la despersonalizada “jungla de acero” de Weber, o el grado de máxima putrefacción moral del capitalismo que denunciara Engels. Podríamos distinguir, entonces, a nivel empírico, la cuestión de si considerar a lo urbano como ámbito (o escenario) o como sistema, como contexto o como algo significativamente específico y, más cercanos a nuestras disciplinas, como para centrar la mirada en una cosa a priori de lo que se considera antropológico o arqueológico y así encontrarlo (o no) “en” la ciudad, o bien partir de que ambos enfoques pueden ejercerse “acerca de” lo urbano como sistema simbólico-estructural, tal como aquí lo he definido. En una dimensión metodológica, podría situarse en primer lugar la cuestión de la unidad de análisis, que resulta ser un tópico de la bisagra entre el enfoque sustancialista, que suponía priorizar unidades “a escala del peatón”, según la usanza del explorador de casco de corcho que podía abarcar con sus cinco sentidos atentos la totalidad de su “objeto”, confundiendo éste con su mero referente empírico, y el constructivismo (antropología “de”), consistente en establecer ese objeto de estudio como una relación conceptual en unidad dialéctica con un referente empírico pero no confundido con él. Y en un segundo plano, bastante opacado en la antropología social, es necesario resaltar la cuestión crucial de los modelos de análisis, desde los enfoques más cuantitivistas y los indiciario-interpretativistas, semióticos y sistémicos.

Dentro del gran campo en que se incluyen la antropología social<sup>6</sup> y la arqueología (a la que rara vez se la califica de “social”) se comparte un espectro similar de opciones “teóricas”, desde el evolucionismo, el difusionismo, el funcionalismo y el estructural-funcionalismo, pasando por materialismos y culturalismos de variadas raíces, el interpretativismo de diversos cuños también, junto al no muy reconocido como “antropológico” enfoque del marxismo estructural. Y sus principales ejes de debate también compartidos se dan entre particularismo y totalidad histórica, estructura y proceso, lo

estructural y su dimensión simbólica y mucho más profundamente entre dicotomías con base en el modelo ideológico homeostático y la crítica histórico-dialéctica.

Finalmente, en lo epistemológico, lo urbano como objeto de estudio –cosificado o relacional- permite y obliga a ubicarnos en la dialéctica entre deductivismo e inductivismo, desde una estrategia que articule como unidad de contrarios los momentos positivistas de toda disciplina con sus contrapartidas dialécticas que los engloben. De la misma manera, enfrentamos la relación entre la ahistoricidad de funcionalismos y culturalismos y lo histórico desde la negatividad de procesos, junto a la toma de partido entre la indeterminación relativista posmoderna y el eje en la determinación histórica desde la contradicción y la totalidad<sup>7</sup>. Y la discusión sobre la especificidad compartida entre la antropología (social) y la arqueología de lo urbano se cifra en la “otredad cultural”, ya que sin duda convengamos que en un caso tiende a ser más sincrónica y en el otro más diacrónica, pero el vínculo establecido por la “otredad” nos integra en las “ciencias antropológicas”.

En efecto, lo urbano, tal como queda definido por el eje de la apropiación de excedentes, sirve de enlace entre la *otredad sincrónica* de la antropología y la *otredad en diacronía* de la arqueología<sup>8</sup>. No es casual que la cita pionera de nuestra definición es la de un arqueólogo:

La revolución urbana fue un acontecimiento liberador (...) y constituyó la condición previa para todo futuro progreso de la ciencia y de la tecnología, creando en el terreno económico la primera acumulación de capital necesario para una explotación más completa de los recursos naturales de la tierra y, por lo tanto, para la emancipación del hombre de su dependencia parasitaria de un medio no humano. [Pero] la revolución urbana creó tanta pobreza como prosperidad; el capital requerido, fue acumulado gracias a los ahorros obligatorios de las masas, lo cual es sólo un eufemismo para expresar la explotación de las masas (Childe, 1968, p. 90-91).

La propuesta integra sincronía y diacronía para profundizar desde el eje general de la apropiación del excedente urbano hacia los procesos particulares de urbanización, en las dos puntas del espectro temporal de larga duración. Y es a partir de concebir aquella remota apropiación de excedente de alimentos como constitutiva y necesaria para el desarrollo de las fuerzas productivas que la colocación contemporánea de excedentes financieros se sitúa como una contradicción central para ese mismo desarrollo en torno a la reivindicación del valor de uso de lo urbano para la humanidad en su conjunto. Y quedaríamos obligados –al menos convocados- así, desde una visión diacrónica, a pensar el *futuro* de lo humano socializado –lo urbano- que, en nuestros términos, equivale a proyectar un futuro urbano sin explotación de las masas.

## NOTAS

<sup>1</sup> En 1972 se publica la revista *Urban Anthropology*, pero con anterioridad, desde las escuelas de Chicago en su segunda generación (Galarza, 2015) y Manchester sobre la urbanización subalterna, se eslabonan los antecedentes de los estudios de antropología de lo urbano (Gravano, 2015, pp. 201-246, 26, sobre Argentina).

<sup>2</sup> Me refiero a la escuela francesa de la descolonización, a la de Manchester y a la latinoamericana de la teoría de la dependencia (ver en Gravano, 2015, pp. 85-102).

<sup>3</sup> Desarrollo esta diferenciación en una ponencia inédita (Gravano, 2018) y la anticipo en (Gravano, 2015, p. 55-76).

<sup>4</sup> Las primeras ciudades surgen en los valles del Jordán y Siria (10.000 A.N.E.), en la Mesopotamia asiática, en el Nilo, el Ganges, en las antiguas China, Grecia, Roma, y los Andes sudamericanos y mesoamericanos, en distintas épocas a partir de lo que genéricamente se tipifica como neolítico. Los autores de referencia que tomo son principalmente Childe (1968) y Singer (1980).

<sup>5</sup> Ver Harvey (2007).

<sup>6</sup> Tener que calificar con el término “social” a una disciplina antropológica debe entenderse dentro del contexto de su diferenciación respecto a la antropología de lo biológico humano (mal llamada antropología “biológica”) y a la arqueología. Pero en sí, no deja de ser una tautología, ya que las tres son tan básicamente sociales como humanas.

<sup>7</sup> Ver Lojkine (1986).

<sup>8</sup> Incluyo aquí la arqueología “del presente”, porque aun en una escala reducida en tiempo (el estudio de los restos materiales de las sociedades actuales) su enfoque es radicalmente diacrónico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Childe, G. (1968). *Qué sucedió en la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Galarza, B. (2015). Apuntes sobre las etnografías del urbanismo. En A. Gravano (ed.), *Antropología de lo urbano*, (pp.247-262). Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Gravano, A. (2015). *Antropología de lo urbano*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Gravano, A. (2018). Propuesta para una conceptualización histórico-simbólico-estructural de lo urbano. En *El pensamiento urbano neoliberal y la despolitización de la teoría*. Ponencia presentada en el IV Seminario Internacional “La producción de la ciudad latinoamericana en el neoliberalismo”, FLACSO Ecuador.

Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid: Akal.

Herrán, C. (2015). La ciudad como objeto antropológico. En A. Gravano (ed.), *Antropología de lo urbano*, (pp. 311-320). Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Lojkine, J. (1986). *El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana*. México: Siglo XXI.

Singer, P. (1980). *Economía política de la urbanización*. México: Siglo XXI.

Spivak, G. C. (2015). *Crítica de la razón poscolonial*. Madrid: Akal.

## EL AUTOR

### *Ariel Gravano*

Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Profesor titular de Antropología Urbana en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires desde 1990 a 2018. Autor de los libros *Antropología de lo urbano* y *Antropología de lo barrial*, entre otros.

